



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

AUTORIZACION

No.0124-20053

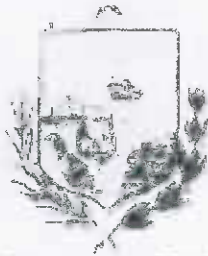
La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza **MARRIOTT BRAVO MARIA FERNANDA**, para que realice escritura de compraventa, de acuerdo a la ficha registral el predio se encuentra ubicado en el Barrio Jesús de Nazaret, de propiedad **LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 33,31 M.- CALLE PÚBLICA (14,00 MT)
ATRAS: 33,31 M.- OSWALDO LOPEZ
COSTADO DERECHO: 60,06 M.- OSWALDO LOPEZ
COSTADO IZQUIERDO: 60,06 M.- SOLORZANO DOLLY
ÁREA: 2.000,68 M².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Marzo 14 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

No. 0124-20053

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si este acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta liberación).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de LOPEZ LUCAS SANEZIO OSWALDO, de acuerdo a la ficha registral el predio se en el Barrio Jesús de Nazaret, con las siguientes medidas y linderos.

MEDIDAS Y LINDEROS: (escritura de Subdivisión de terreno realizada en la Notaría Sexta del Cantón Manta de fecha 24 de Mayo del 2018 e inscrita 10 Julio 2018)

FRONTE (NORTE): 180,11 m.- CALLE PÚBLICA (12 m de ancho) + 169,55 m.- CALLE PÚBLICA (12 m de ancho)
ATRÁS (SUR): COMENZANDO DEL ESTE A OESTE 139,56 m. + 110,96 m. + 20,96 m. + 57,43 m. + 374,21 m. + 104,64 m. - PROPIEDAD PARTICULAR
COSTADO DERECHO (ESTE): COMENZANDO DEL NORTE A SUR CON 60,00 m.- ANA ROSA CEVALLOS ZAMBRANO Y CARRIEL JIMENEZ BETZY BEATRIZ + ANGULO CON DIRECCION A ESTE CON 50,00 m - CARRIEL JIMENEZ BETZY BEATRIZ + ANGULO CON DIRECCION A SUR CON 77,34 m - CALLE PÚBLICA (14 m de ancho) + ANGULO CON DIRECCION A ESTE CON 14,04 m - CALLE PÚBLICA (14 m de ancho) + ANGULO CON DIRECCION A NORTE CON 117,01 m - CALLE PÚBLICA (14 m de ancho) + ANGULO CON DIRECCION A ESTE CON 43,50 m - LOURDES SANCHEZ CHOEZ + ANGULO CON DIRECCION A SUR CON 117,01 m - URBANIZACION MAR AZUL + ANGULO CON DIRECCION A ESTE CON 129,11 m - URBANIZACION MAR AZUL + ANGULO CON DIRECCION A SUR CON 134,50 m - CALLE PÚBLICA + ANGULO CON DIRECCION A ESTE CON 10,84 m - CALLE PÚBLICA + ANGULO CON DIRECCION A ESTE CON 143,27 m - LOPEZ LOPEZ FRANCISCO EDUARDO
COSTADO IZQUIERDO (OESTE): COMENZANDO DEL NORTE A SUR CON 59,79 m. + 203,22 m. + 52,08 m. + 83,71 m. SIGUIENDO LA TRAYECTORIA DE LA CALLE PÚBLICA

Área: 181.500,30 m2.
ÁREA CEDIDA PARA CALLE PÚBLICA 1.593,61 m2
ÁREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD 18.819,07 m2

- FAVOR ANGRAGE VILLY PAUL DANIEL 5.236,81 m2
- FAVOR SOLORZANO VILLY PAUL DOLLY LUISANA 1.995,83 m2
- FAVOR MARIOTT BRAVO MARIA FERNANDA 3.008,12 m2
- FAVOR CONSTRUCTORA DEL CASTILLO BORJA S.A 8.513,21 m2

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR MARIOTT BRAVO MARIA FERNANDA 2.000,00 m2

FRONTE: 33,31 M.- CALLE PÚBLICA (14,00 MT)
ATRÁS: 33,31 M.- OSWALDO LOPEZ
COSTADO DERECHO: 60,06 M.- OSWALDO LOPEZ
COSTADO IZQUIERDO: 60,06 M.- SOLORZANO DOLLY
ÁREA: 2.000,00 M2.
ÁREA SOBRIANTE O REMANENTE 108.951,34 m2

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Marzo 14 del 2019